



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE  
TUNJA



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ  
(Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 1 DE 2

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 25-Abr.-2024 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive y BESTDOC según corresponda del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
1 de 9	25-Abr.-2024	158144089001-2019-00139-00 - RAD. III FOL. 300	EJECUTIVO SINGULAR (ONEDRIVE)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ROCIO GRANADOS PIRACHICAN Y LUIS ENRIQUE CHOCONTA CUERVO	1.- Que debido a que este despacho judicial estuvo sin secretaria del 11-Mar.-2024 al 01-Abr.-2024, se procedió a realizar una revisión exhaustiva del correo electrónico encontrando que el 18-Mar.-2024 el apoderado de la parte ejecutante presentó memorial renunciando al poder; y, 2.-Que el 19-Mar.-2024 arribó oficio del Banco Agrario realizando la devolución del oficio de embargo		
2 de 9	25-Abr.-2024	151874089001-2023-00043-00 RAD. III FOL. 481	EJECUTIVO SINGULAR (BESTDOC)	AGUSTÍN GUERRERO FAGUA	DAYANA CAROLINA FAGUA RAMÍREZ	1.- Que el 01-Abr.-2024 el apoderado de la parte ejecutante presentó memorial allegando la liquidación del crédito; y; 2.- Que la suscrita secretaria lo corrió en traslado de que trata el numeral 2 artículo 446 C. G. P., por el término de tres (3) días, esto es, del 7-Abr.-2024 al 22-Abr.-2024.		
3 de 9	25-Abr.-2024	151874089001-2024-00001-00 RAD. III FOL. 505	SUCESIÓN (BESTDOC)	OTILIA, GERMAN, HENRY, CLARA INÉS UNRIZA CHONTAL	CAUSANTE: AVELINO UNRIZA QUIROZ Y ANA ANTONIA CHONTAL DE UNRIZA	1.- Que el 29-Feb.-2024 la suscrita secretaria dio cumplimiento a lo señalado en el numeral 4 de la providencia del 20-Feb.-2024, esto es, se publicó en la plataforma de REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS como en el REGISTRO NACIONAL DE APERTURA DE PROCESOS DE SUCESIÓN; 2.- Que el mencionado emplazamiento quedo surtido el 21-Mar.-2024; 3.- Que el 06-Mar.-2024 el señor GEMAN UNRIZA, allego vía correo electrónico poder para actuar en el presente proceso; 4.- Que el 22-Mar.-2024 arribó memorial del abogado de la parte interesada señalando el cumplimiento de las cargas procesales ordenadas en el numeral 5 y 11 de providencia del 20-Feb.-2024; 5.- Que el 11-Abr.-2024 arribó correo electrónico contestado la demanda en nombre propio el señor SILVERIO UNRIZA CHONTAL; y, 6.- Que el 15-Abr.-2024 venció el término concedido en el numeral 13 de la providencia del 20-Feb.-2024.		

Laura Catherine Rivera Echenique  
Secretaria

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76  
**Sitio Web:** ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home  
**Twitter:** @JuzgadoChivata **Facebook:** Juzgado de Chivata  
**e-mails:** j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA  
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 2 DE 2

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 25-Abr.-2024 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive y BESTDOC según corresponda del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
4 de 9	25-Abr.-2024	151874089001-2024-00002-00 RAD. III FOL. 506	EJECUTIVO SINGULAR (BESTDOC)	AGUSTÍN GUERRERO FAGUA.	JOSÉ RICARDO VANEGAS OCAÑO Y MARÍA LUZANY ECHAVARRÍA NIÑO	Que el 11-Abr.-2024 el apoderado de la parte ejecutante presentó memorial pronunciándose frente a la providencia del 09-Abr.-2024		
5 de 9	25-Abr.-2024	151874089001-2024-00004-00 RAD. III FOL. 512	EJECUTIVO SINGULAR (BESTDOC)	BIYANIRI PACASUCA MORENO	JORGE ISAIAS MONTERO GUERRERO	1.- Que el 11-Mar.-2024 la apoderada de la parte ejecutada presentó recurso de reposición en contra de la providencia del 14-Feb.-2024; 2.- Que el 11-Mar.-2024 la apoderada de la parte ejecutante presentó memorial contestando la demanda; 3.- Que el 15-Mar.-2024 arribó oficio de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja informando sobre el embargo del inmueble; y, 4.- Que la suscrita secretaria corrió en traslado de que trata el Art. 319 y 326 del C.G.P., por el término de tres (03) días, esto es, del 7-Abr.-2024 al 22-Abr.-2024.		
6 de 9	25-Abr.-2024	151874089001-2024-00010-00 RAD. III FOL. 512	EJECUTIVO SINGULAR (ONEDRIVE)	ADEODATO PALMA	YESID AMEZQUITA	Que el 01-Abr.-2024 venció el término con el que contaba la parte ejecutante para subsanar, sin que se haya presentada pronunciamiento alguno		
7 de 9	25-Abr.-2024	151874089001-2024-00014-00 RAD. III FOL. 521	PERTENENCIA (ONEDRIVE)	ODILIA GARCÍA RAMÍREZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Que el 18-Mar.-2024 fue radicada demanda en el correo electrónico oficial de este juzgado, con anexos completos		
8 de 9	25-Abr.-2024	151874089001-2024-00015-00 RAD. III FOL. 522	PERTENENCIA (ONEDRIVE)	MISAEEL PIRACOCA HUERTAS Y VIRGINIA BENAVIDES MORA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADAS DE MARCO EMILIO PIRACOCA Y MARÍA SILVIA HUERTAS	Que el 17-Abr.-2024 fue radicada demanda en el correo electrónico oficial de este juzgado, con anexos completos		
9 de 9	25-Abr.-2024	151874089001-2024-00016-00 RAD. III FOL. 512	PRUEBA ANTICIPADA (ONEDRIVE)	WENDY YURANNY PARRA CARREÑO	JORGE ISAIAS MONTERO GUERRERO	Que el 23-Abr.-2024 fue radicada solicitud de prueba anticipada al correo electrónico oficial de este juzgado, con anexos completos.		

Laura Catherine Rivera Echenique  
Secretaria

**Dir.:** K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76  
**Sitio Web:** ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home  
**Twitter:** @JuzgadoChivata **Facebook:** Juzgado de Chivata  
**e-mails:** j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co